INDICE GENERAL

Pág.

Publicaciones del autor IX
Palabras preliminares XXI

CAPÍTULO I

EL ESTADO Y SU CONCEPTO

Teoría sociológica y su noción de Estado 2
Algunas doctrinas que hacen predominar el concepto de dominación ... 2
La teoría jurídica 3
Crítica a la teoría jurídica 3
Teoría jurídica sociológica 4
El marxismo y el Estado. Algunas nociones que intentan brindar acerca del mismo. 4
Crítica a la teoría marxista 5
La teoría instrumentalista y su visión del Estado 5
Crítica a la teoría instrumentalista 6
El Estado, en la tesis estructuralista 7
La crítica a la posición estructuralista 9
La postura hegeliano-marxista y su noción de Estado 10
Crítica a la teoría hegeliano-marxista 10
La tesis de Claus Offe 11
Crítica a la teoría de Offe 12
La teoría de la crisis fiscal 13
Crítica a la teoría de la crisis fiscal 14
Evolución del concepto de Estado 15
El primer Estado, el Estado liberal o Estado Gendarme. Su recepción en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 15
El caso "Plaza de Toros" 15
El caso "Saladeristas" 16
El Estado benefactor o intervencionista 17
El caso Avico c/de la Pesa 19
El avance del Estado sobre materias económicas y sociales 20
La intervención en el aspecto social 21
El Estado benefactor continúa su proceso de expansión 21

Pág.

La crisis del Estado benefactor. Un cambio en la concepción del Estado ... 22
La óptica de Cassagne respecto del Estado en su obra "La Intervención Administrativa" ... 22
Mi opinión ... 24

CAPÍTULO II

LAS FUNCIONES DEL ESTADO

Una precision terminológica ... 27
El origen de la doctrina de la separación de funciones del poder ... 27
La antigüedad clásica y el principio de división de funciones del poder ... 28
¿Qué ocurrió en la Edad Media? ... 29
La Edad Moderna y la doctrina de división de funciones del poder 29
John Locke, el verdadero precursor de la teoría de la división de funciones ... 29
Montesquieu y el desarrollo de la teoría ... 31
La institucionalización de la doctrina ... 32
El ejercicio de funciones jurisdiccionales por parte de órganos administrativos ... 34
El caso Fernández Arias c/Poggio ... 35
Conclusiones ... 38

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Teoría de la representación ... 42
Teoría del órgano ... 42
La existencia de ley formal. No hay responsabilidad del Estado sino una garantía legal. La tesis de Rafael Bielsa ... 43
Mi crítica a la tesis de Rafael Bielsa ... 44
La expropiación por causa de utilidad pública ... 44
Crítica a la teoría que funda la responsabilidad extracontractual del Estado en la expropiación ... 45
La teoría del sacrificio especial como teoría superadora de la teoría del enriquecimiento sin causa por parte del Estado ... 46
La teoría del sacrificio especial ... 47
La igualdad ante las cargas públicas ... 48
La igualdad ante la ley ... 50
Los derechos adquiridos ... 51
Derecho de propiedad ... 51
El riesgo social ... 52
La crítica de Marienhoff a la teoría del riesgo social ... 53
Fundamento en el bien común. La tesis de Julio Altamira Gigena ... 53
El derecho a la vida ... 54

Pág.

El afianzamiento de la justicia como explicación de la responsabilidad extracontractual del Estado ... 55
Fundamento en la equidad y la moral ... 56
Una breve aclaración ... 56
La tesis de Mayer ... 56
Un escollo en la teoría de Mayer ... 57
Fundamento en la Constitución Nacional ... 58
La tesis de César Chávez ... 58
Algunos fallos de nuestros tribunales que fundan la responsabilidad en la Constitución Nacional ... 58
Los principios que surgen del estado de derecho y el fundamento de la responsabilidad estatal ... 59
Nuestra jurisprudencia y el Estado de derecho ... 59
Conclusiones ... 61

CAPÍTULO IV

LA EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO

Algunos datos históricos de la evolución de la responsabilidad del Estado ... 63
El criterio de la irresponsabilidad del Estado en la antigüedad clásica ... 64
Algunos vestigios de responsabilidad en Roma ... 64
La irresponsabilidad del Estado en el sistema regalista ... 65
El camino hacia el reconocimiento de la responsabilidad del Estado ... 67
La responsabilidad en el Estado-policía. La doctrina alemana ... 67
La responsabilidad del funcionario ... 68
La evolución de la responsabilidad extracontractual del Estado en la jurisprudencia argentina ... 70
Aclaración previa ... 70
Primera etapa. La admisión de la responsabilidad del Estado. Un caso de excepción ... 70
Segunda etapa: El cambio de la jurisprudencia y la irresponsabilidad del Estado ... 71
Tercera etapa: La lenta evolución de la jurisprudencia hacia el reconocimiento de la responsabilidad del Estado ... 71
El caso Darío David ... 71
El fallo Gerónimo Pérez ... 72
La causa "Escalada contra Municipalidad de la Capital" ... 73
El fallo Luis Aráoz c/Municipalidad de Tucumán ... 74
"Pedro Antonini y Trussi contra Enrique Berduc, presidente de la Municipalidad de Paraná" ... 74
"Urcegui contra Municipalidad de La Plata sobre daños y perjuicios" ... 74
"Tomassoni contra Gobierno Nacional" ... 74

Pág.

"Luis Saénz Peña c/Gobierno Nacional" 75
"Compañía de Gas del Rosario contra Provincia de Santa Fe" 75
El año 1918 y un paulatino cambio de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación hacia la admisión de la responsabilidad del Estado 75
"Frank Brown contra Gobierno Nacional" 75
Un breve repaso 76
Cuarta etapa: La admisión de la responsabilidad estatal. El caso "S.A. Tomás Devoto y Cía. c/Estado Nacional s/daños y perjuicios" 77
La crítica de Bielsa al caso Tomás Devoto 78
La crítica de Cassagne al caso Tomás Devoto 79
Mi opinión 79
El caso Quiding, y una nueva admisión de responsabilidad 80
El caso Ferrocarril Oeste y la admisión de la responsabilidad estatal sobre la idea de "falta de servicio" 80
¿Cuáles fueron los avances que implicaron el dictado del fallo Ferrocarril Oeste c/provincia de Buenos Aires? 81
¿Qué ocurrió luego del caso Ferrocarril Oeste? 82
Quinta etapa: El caso Vadell c/Provincia de Buenos Aires y la aplicación directa del artículo 1112 del Código Civil 82
Conclusiones 83

CAPÍTULO V

REQUISITOS QUE DEBEN CONCURRIR A FIN DE QUE RESULTE PROCEDENTE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO

El Estado resulta responsable por su actividad legítima e ilegítima 85
La actividad llevada a cabo por el Estado. Deben diferenciarse dos situaciones 87
Requisitos para que proceda la responsabilidad por actividad legítima del Estado 87
Una distinción realizada por la jurisprudencia acerca de los requisitos que deben concurrir para hacer responsable al Estado 88
Un adelanto de mi posición 88
Acreditación de un perjuicio o daño 89
Concepto de daño 89
Acreditación del daño 89
Características que debe reunir el daño 90
El daño debe ser actual y cierto 90
Del daño cierto 90
Del daño actual 91
El daño no puede ser futuro ni eventual 91
El daño futuro necesario es indemnizable 92
El daño debe ser directo 93

Pág.

¿Qué ocurre con la pérdida de una chance? 94
El perjuicio debe ser indemnizable 94
Otro fallo en el que se entendió que no existe perjuicio indemnizable 95
Conclusiones en cuanto a las características que debe ostentar el daño 96
Las meras molestias 96
¿Qué ocurre con el daño moral? 97
Segundo requisito. Relación de causalidad 98
Las doctrinas acerca de la relación de causalidad 99
La teoría de la equivalencia de condiciones 99
Crítica a la teoría de la equivalencia de condiciones 99
Teoría de la causa próxima 100
Crítica a la teoría de la causa próxima 100
Teoría de la condición preponderante 100
Teoría de la causa eficiente 100
Doctrina de la relación causal adecuada 101
La relación de causalidad. Precisiones terminológicas 102
La causalidad 102
¿Que entendemos por "relación"? 102
¿Qué entendemos por causa? 103
Definición de relación de causalidad 103
La doctrina francesa y una nueva teoría explicativa de la relación de causalidad 103
La doctrina española y la relación de causalidad 105
La relación de causalidad puede ser apreciada con mayor claridad en un caso concreto 107
Algunas conclusiones en torno a la relación de causalidad como requisito para que proceda la responsabilidad extracontractual del Estado 108
Tercer requisito: que el daño ocasionado sea imputable jurídicamente al Estado 109
La falta de servicio 111
El caso Blanco del 1° de febrero de 1873 112
La doctrina y jurisprudencia Argentina 113
El requisito de la especialidad para atribuir responsabilidad al Estado por su actividad lícita 114
La crítica de Marienhoff al requisito de la especialidad 116
La postura de Aberastury (h) respecto del daño especial 116
La tesis de Lima y Sama, en favor de la existencia del daño especial como requisito para la responsabilidad extracontractual del Estado 117
Mi opinión respecto del sacrificio especial 117
La ausencia del deber jurídico de soportar el daño 118

Pág.

CAPÍTULO VI

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR OMISIÓN

Análisis de cada uno de los requisitos 122
Omisión por parte del Estado 122
Omisión antijurídica 122
Obligación legal de obrar concreta y determinada 122
Mi opinión 123
El sistema jurídico positivo que regula la responsabilidad del Estado por omisión 123
Evolución jurisprudencial de la responsabilidad del Estado por omisión 124
"Sykes, Violeta y otros c/Banco Central de la República Argentina s/cobro de dólares" 124
Francisco Torres c/Pcia. de Mendoza 124
Mirta Ruiz E. y otro c/Provincia de Buenos Aires 124
¿Cuáles fueron los fundamentos del Máximo Tribunal para rechazar la pretensión de la actora? Algunas críticas 125
"Asmuss, Francisco R., y otros c/Estado Nacional" 126
Menéndez S.A. c/Banco Central de la República Argentina 126
"Lanatti, Marta N. y otros c/Dirección Nacional de Vialidad" 126
"Farroni de Eleonori, E., y otro c/Estado Nacional y otro s/cobro de pesos" 126
"Pose, José Daniel c/Provincia de Chubut y otra s/daños y perjuicios" 126
"De Gandía, Beatriz Isabel c/Provincia de Buenos Aires" 127
"Welcome Argentina Limited c/ Estado Nacional" 127
Doctrina relativa a la responsabilidad del Estado por omisión 127
Fallos de la corte suprema de justicia de la nación referentes a la responsabilidad del estado por omisión 128
Por orden alfabético 128
Por orden cronológico 129
Fallos de Cámara 129
Por orden alfabético 129
Por orden cronológico 130
Fallos Provinciales 130

CAPÍTULO VII

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR EL EJERCICIO ANORMAL DE SU ACTIVIDAD JUDICIAL

La resistencia a admitir este tipo de responsabilidad 131
Ambito en el que se desarrolla la responsabilidad del Estado por el ejercicio de su actividad judicial 132
Precisión terminológica 133

Pág.

Definición de "error judicial" 133
Crítica a la definición de error judicial 134
Definición de responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de su actividad judicial. Una definición descriptiva 136
Otra definición 136
Distintas teorías 136
Teoría de la relación contractual 136
Crítica a la teoría de la relación contractual 137
Teoría de la utilidad pública o de la obligación cuasicontractual ... 138
Crítica a la teoría de la utilidad pública o de la obligación cuasicontractual 138
Teoría de la culpa extracontractual o aquiliana 138
Objeciones a la teoría de la culpa extracontractual 139
Teoría de la reparación como restitución 139
Teoría de la obligación moral 139
Teoría del acto de gracia o de la equidad 139
Crítica a la teoría del acto de gracia 140
Teoría de la obligación de asistencia social 140
Crítica a la teoría de la obligación de asistencia social 140
Teoría de la reparación como restitución 141
Mi opinión 142
Evolución de la responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de su actividad judicial 143
El camino que ha seguido este tipo de responsabilidad estatal, puede dividirse en cinco etapas 143
Breve aclaración 143
Primera etapa. Negación de la responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de su actividad judicial 144
De la Recopilación de Menfis 144
La época de Roma 145
Acerca de la restitutio in integrum 145
¿Cuáles eran los requisitos que debían concurrir para la procedencia de la restitutio in integrum? 145
Clases de restitutio 146
Segunda etapa. Responsabilidad personal del magistrado 147
Tercera etapa. La reparación moral 148
Algunas reflexiones en torno a este período 148
Cuarta etapa. Reconocimiento restringido de la responsabilidad del Estado por error judicial 149
Disidencia en cuanto al origen de la ley francesa del 11 de junio de 1895 (?) 150
Importancia de la etapa restringida 151
Quinta etapa. Reconocimiento pleno de la responsabilidad del Estado por actividad judicial 151
Evolución de la responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de su actividad judicial en el derecho comparado 152

Pág.

Italia 152
Alemania 154
España 154
Estados Unidos de América 159
Inglaterra 160
Argentina 162
Antecedentes legislativos en la materia 164
En torno a la responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de su actividad judicial 167
La tesis de Bielsa 167
La jurisprudencia Argentina 168
Evolución jurisprudencial 169
"Hotelera Río de la Plata S.A. c/Pcia. de Bs. As." 169
"Vignoni, Antonio S. c/ Estado de la Nación Argentina" 170
"Román S.A.C. c/Estado Nacional (Ministerio de Educación y Justicia) s/cobro de pesos" 171
"Beatriz Isabel de Gandía c/Provincia de Buenos Aires" 173
"Miguel Angel Balda c/Provincia de Buenos Aires" 174
"Alberto José Egües v. Provincia de Buenos Aires" 175
"Asociación Mutual Latinoamericana c/Provincia de Misiones" y "López, Juan de la Cruz c/Provincia de Corrientes" 176
Principios que surgen de los fallos referenciados 176
1) Sentencia que declare la ilegitimidad del acto jurisdiccional 176
2) La cosa juzgada 177
3) La responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de su actividad judicial no solo procede por sentencia firme, sino también para el caso de la prisión preventiva 178
4) Agotar los medios procesales 180
Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación relativos a responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de su actividad judicial ... 180
Por orden cronológico 180
Por orden alfabético 181
Fallos de Cámara 182
Por orden alfabético 182
Por orden cronólogico 182
Bibliografía referente a la responsabilidad del Estado por el ejercicio anormal de la actividad judicial 182

CAPÍTULO VIII

LOS LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO

El ejercicio de la actividad legítima del Estado opera como un primer límite a la responsabilidad 191
Los requisitos para que proceda la responsabilidad extracontractual del Estado en el ejercicio de su actividad legítima funcionan como un límite 191

Pág.

El poder de policía ejercido de manera regular, es otro límite a la responsabilidad extracontractual del Estado 192
El afianzamiento de la justicia es otro límite a la responsabilidad estatal. El caso de las meras molestias siempre que no excedan el marco de lo razonable, tampoco generan responsabilidad 192
La actuación de los órganos judiciales de manera regular es otro límite a la responsabilidad del Estado 193
La actuación de los órganos administrativos dentro de la esfera de su competencia también es otro límite a la responsabilidad extracontractual del Estado 194
Palabras finales 195

DOCTRINA, 197

JURISPRUDENCIA, 209